

¿UNA CIENCIA SIN CONSENSO?

A SCIENCE WITHOUT CONSENSUS?

Manuel M. Novillo¹

Universidad Nacional de Tucumán, Argentina

Recibido: 02/12/2024 - Aceptado: 31/03/2025

Gran parte de los trabajos en este Dossier surgieron de un encuentro de El Foro, un seminario de filosofía jurídica y teoría política que coordino, junto a Javier Habib y Marcos Arias Amicone, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. El día 27 de noviembre, en la Sala de Profesores de la Facultad, le dedicamos una sesión especial, más larga y más abigarrada —y organizada en colaboración con la USP-T— al debate del libro *La condición multiparadigmática del Derecho* de Nicolás Salvi.

La sala estaba a toda su capacidad: llena de estudiantes y docentes. Muchos tuvieron que quedarse parados al fondo y mirar desde atrás, y algunos jóvenes se animaron a sentarse en el piso para estar más cerca. Debatimos durante dos horas y media aproximadamente.

Lo que ocurrió esa tarde fue revelador para mí, y creo que para muchos que estamos en el mundo académico jurídico. No meramente por el éxito de la jornada, que, sin dudas, a todos nos llenó de orgullo, sino por algo más profundo. En esa sala, en el tono en el que se hablaba, en la insistencia en que se pedía la palabra, en la excitación con que se respondía, se sentía una punzante ansiedad que es muy difícil encontrar en la mayor parte de los ámbitos del aprendizaje superior: la ansiedad por conocer algo. Esa ansiedad, cuando aparece, de verdad, es, muchas veces, imperiosa y arrolladora.

Ese día fue así y fue inolvidable. Y yo tengo una pequeña hipótesis de por qué fue así, y voy a desarrollarla brevemente en dos puntos.

Primero, sin dudas, fue gracias al libro que Nicolás Salvi escribió y que este Dossier desmenuza, comenta, debate, discute, critica y celebra. Su libro es una obra precisa, breve y profunda que defiende un argumento fuerte: que la mejor forma de entender al derecho como ciencia es hacerlo como una que tiene más de un paradigma, es decir, como una ciencia que no tiene un sólo consenso. Es una ciencia en la que hay varios paradigmas,

¹ manuel.martineznovillo@derecho.unt.edu.ar



lo que es sinónimo de decir que hay muchas formas de hacer esta ciencia.

Este argumento es polémico y, de hecho, provoca un debate robusto y por momentos áspero. Ese día Javier Habib consideró que la fotografía que la teoría de Salvi daba del estado del mundo jurídico era correcta, pero a la vez cuestionó su necesidad de seguir llamando *ciencia* a la práctica del derecho. Nicolás Zavadvivker profundizó esa línea crítica diciendo que, muchas veces, hablar de ciencia es sólo darle un aura de prestigio a una disciplina, pero no aportar epistemológicamente nada más. Ambos se preguntaron si vale la pena llamar ciencia a algo que no tiene consenso. Habib también planteó que esa falta de consenso no necesariamente debilita el derecho, sino que lo vuelve un terreno fértil para la pluralidad de perspectivas y para reconocer su naturaleza política.

Salvi entendió eso, ciertamente y se da cuenta de eso en el libro y en sus respuestas. Pero además él considera algo más, algo que corta centralmente a la práctica jurídica y que, según él notablemente considera, tiene mucha importancia para cualquier operador del derecho: la gente que practica el derecho, guste o no a los filósofos y teóricos, tiene la convicción de que lidian con un objeto científico. Por ello, el libro brinda un terreno fértil para que cada persona que habita en el derecho piense el lugar que tiene en ese mundo. El primer punto hace estallar una miríada de debates y posiciones que hacen de la discusión académica jurídica un lugar apasionante y desafiante. En esa discusión, como resalta Aníbal D'Auria, no sólo se trata de decidir si el derecho es ciencia o técnica, sino de enfrentar la paradoja de una comunidad científica que, a la vez, se niega mutuamente ese título y sigue funcionando como tal; y de percibir que en esa contradicción se juega una de las singularidades más interesantes del derecho como saber.

El segundo punto tiene que ver con algo más general que el mundo del derecho y es el mundo de la producción intelectual en general y la creación de lugares de debate. Encontrarse con un joven productor de conocimiento y de discusión es algo que, para todos los que nos dedicamos a esto, resulta muy inspirador. Se nota desde lejos. Cuando alguien tiene la fuerza para hablar en público, publicar sus opiniones, redactar, editar, poner en debate sus ideas, hay una suerte de aura en torno de esa persona. Los demás estamos atentos a ver lo próximo que va a hacer, queremos estar en su mundo y compartir con ella. Queremos formar parte de la comunidad que se ha construido a su alrededor en razón del trabajo que ha llevado a cabo y que motoriza.

Nicolás Salvi es una de esas personas en el mundo académico e intelectual tucumano. Sus aportes son centralmente a la filosofía del derecho, pero la creación de dispositivos de debate, de intercambio y de publicación, cuando son buenos, exceden lo inmediato. Se convierten en legados para otros intelectuales que seguro nos sucederán.

D'Auria, en su comentario al libro, reconoce lo inspirador y estimulante del libro de Salvi. “El simple hecho de que su lectura me generara ocurrencias, reflexiones imprevistas e hipótesis propias para desarrollar a futuro, ya es un mérito que no puedo dejar de reconocerle y agradecerle.” En su análisis también advierte con agudeza que el derecho se parece menos a una ciencia por su consenso interno que por su capacidad para organizar el desacuerdo productivo de su comunidad, lo que convierte a esa heterogeneidad en una virtud y no en un defecto. Esa observación, creo, resume bien el espíritu del libro y de este Dossier.

Todos los aportes a este debate —los de Ovejero, Nucci y Mariano, que estuvieron el día de la discusión en la Facultad de Derecho, como los de Federico, Giri y Lell, que aportan a la distancia— reflejan, en mayor o menor medida, esa palabra de agradecimiento que ofrece D'Auria. Gracias por hacernos debatir, pensar, tener ocurrencias. Como recuerda Federico en su trabajo, estas disciplinas “no son meras tecnologías, sino prácticas que, precisamente por ser disputadas y abiertas, muestran su riqueza teórica”.

Si logramos con este Dossier continuar esta discusión, que empezó con la primera línea escrita del libro y siguió en aquel seminario, y en muchos otros en los que estas ideas circularon, será un orgullo, pero no será gracias a nosotros exclusivamente que pusimos estas palabras en la página. Será gracias al libro y al autor que nos convoca.